EMPRESAS PROEDUCA®

DESCRIPCIÓN GENERAL TÉCNICO METODOLÓGICA

Modalidad asincrónica. 30 horas cronológicas

METODOLOGÍA PARA CUMPLIR CON LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN CHILE

(Ley 19.628 - Ley 21.719)

CURSO E-LEARNING ASINCRÓNICO | 30 HORAS



- **Módulo 1:** Seguridad de la Información y Agencia de Protección de Datos
- **Módulo 2:** Aplicación Práctica en Organizaciones y Ciudadanía Digital



Propósito

Actividad centrada en permitir a las personas, preferentemente que pertenecen a organizaciones que manejan datos de otras personas, los métodos y acciones necesarias en cada empresa o institución, para funcionar de acuerdo con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 19.628 reformada por Ley 21.719), asegurando el cumplimiento normativo en sus contextos personales y laborales.

Generalidades

Modalidad: E-Learning Asincrónico.

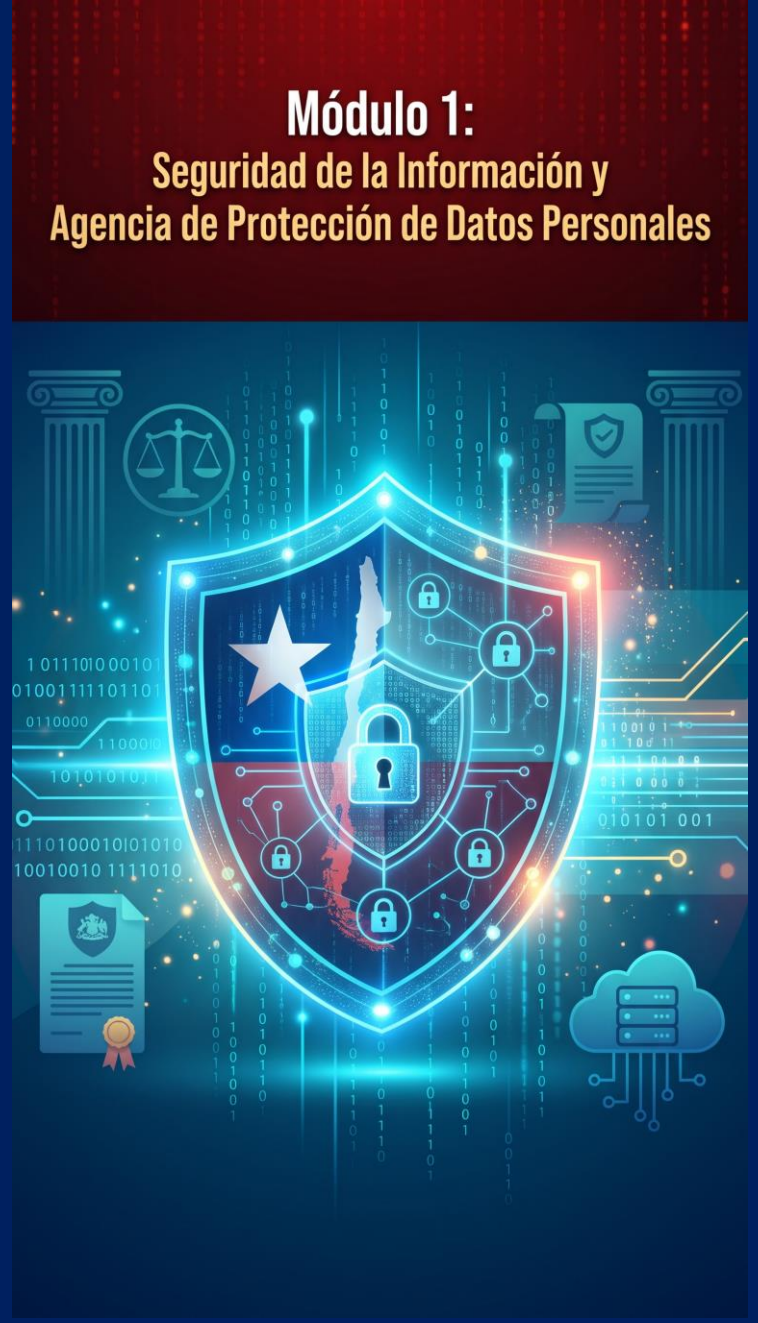
Público Objetivo: • Personas adultas, trabajadores dependientes e independientes, funcionarios públicos e integrantes de organizaciones sociales.

Duración total: 30 horas cronológicas.



Aprendizajes esperados

- ✓ Comprender los principios de seguridad aplicables al tratamiento de datos personales (confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia) y medidas técnicas y organizativas asociadas.
- ✓ Identificar ejemplos de medidas de seguridad como seudonimización, cifrado, controles de acceso, políticas de conservación y gestión de incidentes de seguridad.
- ✓ Describir el rol, funciones y facultades de la Agencia de Protección de Datos Personales, incluyendo su potestad fiscalizadora y sancionadora.
- ✓ Aplicar principios de protección de datos en situaciones habituales de trabajo (gestión de bases de clientes, manejo de datos de empleados, uso de plataformas digitales, marketing y redes sociales).
- ✓ Analizar casos prácticos de vulneración de datos personales y proponer acciones correctivas y preventivas desde su rol laboral o ciudadano.
- ✓ Valorar la importancia de la cultura de privacidad y del cumplimiento normativo como parte de la ciudadanía digital responsable.



Módulo 1: Seguridad de la información y Agencia de Protección de Datos Personales

- ✓Concepto de seguridad de la información aplicada a datos personales.
- ✓Medidas técnicas y organizativas: seudonimización, cifrado, controles de acceso, copias de seguridad, restauración ante incidentes.
- ✓Gestión de incidentes y brechas de datos: detección, notificación, respuesta y aprendizaje organizacional.
- ✓Agencia de Protección de Datos Personales: creación, autonomía, funciones de regulación, fiscalización, tutela y sanción.
- ✓Catálogo de infracciones y sanciones: leves, graves, gravísimas y multas asociadas en UTM.



Módulo 2: Aplicación práctica en organizaciones y ciudadanía digital

- ✓ Casos de uso en empresas y organismos públicos: gestión de clientes, tratamiento de datos de usuarios de servicios digitales, monitoreo de empleados, videovigilancia y biometría.
- ✓Tratamiento de datos en e-commerce y marketing digital: cookies, seguimiento, publicidad personalizada, elaboración de perfiles.
- ✓Diseño de políticas de privacidad y avisos de cookies alineados con la nueva ley.
- ✓Buenas prácticas de ciudadanía digital: protección de la identidad en línea, manejo de contraseñas, cuidado de la huella digital y reporte de incidentes.

Metodología del Curso E-learning: Un Viaje de Aprendizaje Guiado

Diversas Actividades & Guía del Monitor



Eje de Desarrollo: Lecciones

Seguir indicaciones de Lecciones (Flujo Controlado)

1. **Revisar** (Contenidos & Materiales)
2. **Reflexionar** (Puntos Clave)
3. **Practicar** (Ejercicios & Simulaciones)
4. **Comentar** (Foros & Discusión)

Resultado Retroalimentado

Puntuación: 4

Excelente desempeño general. Se sugiere revisar módulos avanzados para optimizar resultados.

Preguntas de Autoevaluación



Puntos de Control de Avance



Las puertas se abren progresivamente tras completar con éxito cada lección.

Formas de Evaluación



No todas las actividades son calificadas (llevan nota), pero es importante que las realice

Se considera los siguientes elementos de evaluación:

- **Evaluaciones formativas**; no son consideradas en la calificación; permite brindar retroalimentación y el acceso a actividad siguiente, al ser completada en cada lección.
- **Test sumativo**, de carácter teórico, que se debe responder al finalizar el curso. Corresponde a la calificación.
- **Evaluación de satisfacción,** que permite obtener datos para identificar fortalezas y oportunidades de mejora. Se responde al finalizar la actividad y no se asocia a calificación.

- Para aprobar, debe cumplir con todas las actividades establecidas y lograr un porcentaje mínimo de logro de aprendizajes de 60%, equivalente a nota 4.0.

CLASULA DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

En el desarrollo de la labor contratada a Empresas Proeduca, en adelante LA EMPRESA, ésta tendrá acceso de manera directa e indirecta a información de propiedad exclusiva de la organización demandante, en adelante CLIENTE. Dicha información tendrá protección especial, atendiendo el grado de CONFIDENCIALIDAD de ésta, por lo que se consagran como obligaciones especiales de la EMPRESA las siguientes:

1. Toda información otorgada y compartida es de propiedad exclusiva del CLIENTE. En consecuencia, la EMPRESA ni sus trabajadores utilizarán esta información para su propio uso o el de terceros sin autorización.

2. La EMPRESA se obliga a no copiar, editar, transformar, extraer, revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear para sí, o para otra persona natural o jurídica, la información que le ha sido entregada con ocasión de las labores contratadas o aquella a la que haya tenido acceso por cualquier causa, que sea de propiedad de CLIENTE.

3. La EMPRESA se obliga en consecuencia a mantener la información reservada y privada.

4. La EMPRESA se obliga a proteger dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre ésta, el máximo grado de diligencia y cuidado, evitando faltar a esta obligación por acción o por omisión.

5. La EMPRESA se obliga a responder por todos los documentos, claves de acceso, mercancías, herramientas, software y hardware que le ha sido entregado para el ejercicio de la labor contratada por el CLIENTE, y en general con la información confidencial que maneje en realización de dichas labores.

6. Las obligaciones de confidencialidad indicadas estarán vigentes en el entretanto de la vigencia del contrato con el CLIENTE, y se extenderá, por tres años más a partir de la fecha de su terminación.

JAIME NEILSON VARGAS

GERENTE GENERAL

EMPRESAS PROEDUCA


EMPRESAS PROEDUCA®